Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2877 /18-19

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día mundial del Habitat" que tiene lugar el primer lunes de octubre de cada año, en virtud de la Res 40/202 , de la Asamblea General de las Naciones Unidas -

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

El acceso a una vivienda adecuada es un reto global de rápido crecimiento con la urbanización.

Un número creciente de habitantes diariamente se traslada a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades. Instalándose o intentando vivir en condiciones precarias. Haciendo frente a sus necesidades de vivienda de manera informal, sin acceso a los servicios básicos y el espacio vital, aislados de los medios de subsistencia y vulnerables a los desalojos forzosos o la falta de vivienda.

La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en los instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

La vivienda adecuada debe proporcionar más que cuatro paredes y un techo. Una serie de condiciones se deben cumplir antes de que ciertas formas de vivienda se puedan considerar que constituyen «una vivienda adecuada».

Cada año, el Día Mundial del Hábitat adopta un nuevo tema para promover políticas de desarrollo sostenible que garanticen una vivienda adecuada para todos. Estos temas a menudo promueven una de las áreas focales de ONU-Hábitat, tales como:

- Vivienda y servicios sociales inclusivos
- Un entorno de vida seguro y saludable para todos —con especial consideración para los niños, los jóvenes, las mujeres, los ancianos y los discapacitados
- Transporte y energía asequibles y sostenibles
- Promoción, protección y restauración de espacios verdes urbanos

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Agua potable, limpia y segura y saneamiento
- Calidad del aire saludable
- Creación de empleo
- Mejor planificación urbana y mejoramiento de barrios marginales
- Mejor gestión de residuos

El tema de este año gira entorno a cómo lograr que todo el mundo pueda tener acceso a una casa, para lo que se necesita construir viviendas asequibles.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque FJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.